

"2021 Año de la Independencia"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Viernes 15 de Octubre de 2021

MARIA ENDILIA JUAREZ MEJIA
SUBJEFE TECNICO ESPÉCIALISTA

Con el propósito de la organización, conservación, administración, Coordinación, sistematización y preservación homogénea de archivos en posesión de **CONALEP-CHIAPAS**, se crea el sistema institucional de archivos al interior de la misma, el cual es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado, para que todos los documentos de archivo, con independencia del soporte en el que se encuentren, sean tratados conforme a los procesos de gestión documental bajo un marco normativo.

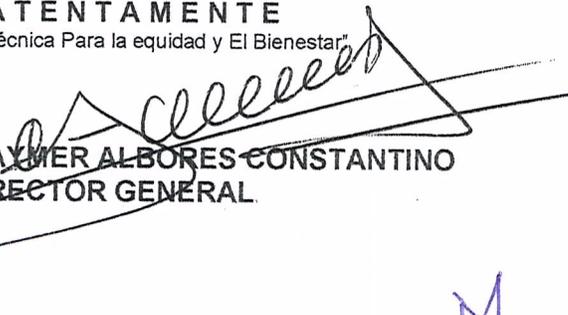
Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 21 y 30 de la Ley General de Archivos y de conformidad con los artículos 21, 22 y 31, de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas; así como en el artículo, 14, fracción XI, del Reglamento Interior de Conalep, Chiapas; en Coordinación con el grupo interdisciplinario, he tenido a bien designar a usted como:

COORDINADOR DE ARCHIVOS

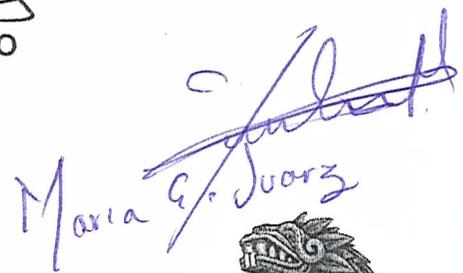
Con la seguridad de su desempeño a cumplir con las funciones que requiere esta encomienda y conociendo su gran sentido de responsabilidad, me es grato reiterarle mi más alto reconocimiento y confianza.

ATENTAMENTE

"Educación Técnica Para la equidad y El Bienestar"


MTRO. CARLOS AYMER ALBORES CONSTANTINO
DIRECTOR GENERAL

CCP.ARCHIVO


Maria E. Juarez

